



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A EJECUTAR AJUSTES RAZONABLES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOCEN DE DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA INDEPENDIENTE, A CARGO DE LA DIPUTADO PEDRO DAVID ORTEGA FONSECA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1171).

Honorable Asamblea:

A esta comisión de Atención a Grupos Vulnerables, le fue turnada la "Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente", que presentara el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Este órgano colegiado se abocó a su estudio y dictamen para ponerla en estado de resolución con el presente dictamen, conforme a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

A) El 30 de noviembre de 2021, el diputado Pedro David Ortega Fonseca (MORENA), presentó la proposición con punto de acuerdo enunciada en el proemio de este documento

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A EJECUTAR AJUSTES RAZONABLES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZEN DE DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA INDEPENDIENTE (EXP. 1171).

B) La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ordenó su turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el número de expediente 1171.

C) La proposición fue remitida a esta comisión el 1 de diciembre de 2021.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

El autor pretende exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente.

III. ARGUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN.

Conforme al texto, la propuesta se apoya en las siguientes razones:

"El Estado mexicano adquirió un fuerte compromiso con los derechos humanos a partir de la reforma constitucional del año 2011,¹ estas transformaciones jurídicas no solamente involucran al cumplimiento de obligaciones por parte del Estado, sino que es una apuesta cultural por el respeto a la dignidad humana.

Es así que, de acuerdo a dicha reforma, en su último párrafo del artículo primero constitucional, señala en términos generales que queda prohibida todo tipo de discriminación, que atente contra

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A EJECUTAR AJUSTES RAZONABLES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZEN DE DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA INDEPENDIENTE (EXP. 1171).

la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo que es fundamental focalizar cada una de las acciones del Estado mexicano, para los grupos que históricamente han sido discriminados y vulnerados, como lo han sido las personas con discapacidad.

De acuerdo con el artículo 4o., numeral 1, inciso a, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad,² hace alusión que los Estados miembros están obligados a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, mismo que fue firmado por el Estado mexicano el 30 de marzo del año 2007.

Es por ello, que este instrumento puntualiza que la discapacidad no es la limitante, sino son las mismas barreras del entorno social, de tal manera, que existe una necesidad y una obligación para hacer la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad.

Ahora bien, dicha Convención, en su artículo 9o., especifica la importancia de la participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida, es por ello, fundamental adoptar las medidas pertinentes como asegurar el

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A EJECUTAR AJUSTES RAZONABLES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZEN DE DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA INDEPENDIENTE (EXP. 1171).

acceso en el entorno físico, las comunicaciones, los edificios, las vías públicas y el transporte.

Por lo anterior, en el estado de Guanajuato, de acuerdo con el censo población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), existen 935 mil 673 personas con discapacidad, las cuales han sido olvidadas, excluidas y vulneradas en el acceso a sus derechos humanos por parte de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, debido a que ha sido omisa en no planear, programar y ejecutar eficientemente la infraestructura de calidad e innovadora para una movilidad y conectividad segura e incluyente, como lo señala en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; la cual, ha obstaculizado el desarrollo de una vida integral de las personas con discapacidad.

Existe una necesidad de que se realicen los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal en todos los espacios públicos, ya que no hay datos o informes ni evidencia física que permitan visibilizar la existencia de entornos físicos, edificios, vías públicas y de transporte accesibles y con diseño universal para que las personas con discapacidad gocen y disfruten del acceso a sus derechos humanos y tengan una vida independiente en el estado de Guanajuato."

III. CONSIDERACIONES.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A EJECUTAR AJUSTES RAZONABLES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZEN DE DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA INDEPENDIENTE (EXP. 1171).

A) Esta Cámara de Diputados está legitimada para conocer y resolver de la presente proposición conforme le faculta el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B) Esta Comisión es competente para conocer y emitir dictamen a la presente proposición, atento a lo que establecen los artículos 39, numerales 2 y 3 y 45 numeral 6, inciso h) ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C) La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como instrumento jurídico ratificado por el Estado Mexicano, forma parte de la Ley de nuestro país, conforme lo mandata el texto del artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por tanto, sus disposiciones son de observancia general y de cumplimiento obligatorio.

D) El contenido de dicha Convención, impone una obligación de hacer a los órganos públicos de los distintos niveles de gobierno. No obstante, por desconocimiento, ignorancia, o carencia presupuestal sus contenidos han sido pobre o nulamente observados dando con ello lugar a que no se

cumpla con esa aspiración de adecuación de espacios para brindar una accesibilidad integral a las personas con discapacidad.

E) Esta representación coincide en que una de las tareas con las que este poder puede contribuir al cumplimiento de esta obligación, puede ser a partir de este exhorto; no obstante ello, recomendar exclusivamente a las autoridades de una sola entidad federativa podría verse o bien como una intención de incomodar a alguien en específico o como una aprobación al

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES A EJECUTAR AJUSTES RAZONABLES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOZEN DE DESARROLLO INTEGRAL Y VIDA INDEPENDIENTE (EXP. 1171).

resto de los gobiernos estatales respecto a esta tarea, ninguna de las cuales es la motivación de este órgano colegiado. En tal sentido, se acepta el sentido de la propuesta, pero replicándola hacia la totalidad de las entidades federativas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 39, numerales 2 y 3 y 45 numeral 6, inciso h) ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para la Cámara de Diputados, se somete a consideración de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el presente:

ACUERDO

Primero. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente los Gobiernos Estatales de las Entidades Federativas para que, en cumplimiento de los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realicen y establezcan los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal, a efecto que las personas con discapacidad gocen de una participación plena y efectiva en la sociedad y se mitigue la discriminación estructural.

Segundo. Envíese copia del expediente a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para glosarse a su expediente y su publicación en la Gaceta de la Cámara de Diputados

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario






Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 1171)

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda	A favor	C393A2EA177B7708BFF25EEDB63D1 B10BF4E190E5C4761FBABA382E092 A0BE6A54DDBD87F2C7C79C9D888D C79DB020FBDABAAA62116C02B11E 3CB3BA870C9877
 Ana Teresa Aranda Orozco	A favor	FE64A16C828FD57D455C3030B1057 389961CF619B8862906B090D74823E A0C8FC7DB7201F834132CF65DB4C9 73221A17B9A932F6C4D1DB0282503 9EA8CE69C8D
 Araceli Celestino Rosas	A favor	DDAC03E30D8EFB1F6AB809E0EED1 50A8EEC63AD3219560F5DA5CA2505 34A0F7207D2C906CBD2470E2C01CB 6F401B64817DE7F888EAA6F5C0075 3C1A2993EEADE
 Berenice Juárez Navarrete	A favor	13DD1BF562D3AD4F3EE07049DF62F 1BB1DC09EAE7C676561ABE2D0C1C BCD3A35F39428C224331459487FC6 1098A9472106453613E9553CE14695 0FDC7E6C2769
 Brenda Ramiro Alejo	A favor	4FC24E475FC77F544F0D7614745AC 0DCD77D895D6A01AE20F6BED6274 F205C8F309F67D0302940CCD7C657 D0159C23B0B1D76A7272B8B9E44C3 0ED23C40421F1

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA

Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 1171)

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Carolina Dávila Ramírez

A favor

C0A84F68C15890D0BC72EC4319B6E
84BE06B5C32F91A7B972D4F0CD37D
253A8167298290AB846C6FAC640454
1E831353AA585013174098A582FA18
BA62ABB002



Catalina Díaz Vilchis

A favor

408D946D306C2DDB1AF8195671DFB
35FE3542833AAB0B0341B747CC9D7
D74CF9F5FC3D8365C5A1D4C3F77A
01E2B7DD6EA95AFFBE1B9BB5309F
78016EB223FA29



Celestina Castillo Secundino

A favor

1B7AF4FDDE58C94CCD430A3E5B04
4358C83810517F82F834D2C5AD1653
99EB5149169D714FECBAE1F0BEA94
852EF50EC38CA0EF2AE52CDD0E6A
E8EAB8F6200DE



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

92C9616AEE91068AAAC4E937464AF
16A52F83FA7CF5B8E78625E917C18
1FB30C08DAD55644EC0F7B1966AF1
C4F4B8230433763BF215BF48FA74C
8B2491D0DD27



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

A favor

0B23303EC498FD7E476EB718177E1
9EA3262E31201374EBF0EB1E6CE66
8F047DC36A4BF174ADF40FB8F85EB
E58194BD1392FFB655E47C940C8B1
78499B0DC0B8



Diana María Teresa Lara Carreón

A favor

817A87F34987D6B37B6B884DA019C
36E2CDC4B39BE55A5995CC7D271B
7BA3544955541FE2EF14BBF8B86B3
B89337FD6F4527130E249FE70BC6F
05DB90FA1651F

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 1171)

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Dionicia Vázquez García

A favor

A479C0E3C769967DFD8D0BF58C64
B641974D2C5467202265A02370E4B7
F8EFCE7D60EDD20A04E47DB8DBB
DE90D47F3FD76478DD77B760AB926
A3D59E74C7E691



Elvia Yolanda Martínez Cosío

A favor

A31A9F08CC671D04418A1095B904F
581F2286BB0F853FDE9B1B91137772
AD3294DE6FDFC299CF4761366C
5EE85A53227F3876760F38FF77F01E
E6DC92B3B28



Janine Patricia Quijano Tapia

A favor

818C507D38CBDBF31B0BF94130E1E
A4A008E4936CF8C34D771FD10489A
1F617EBE155CEEE87BB2E6DC31A5
DD0F0BE387DD0FFAB8D67BA6036A
8142DA16AD1EB1



Laura Patricia Contreras Duarte

A favor

DF370184046F2F724951D1133ECB41
1D58315F3063D040993C151B14E781
CE1C96C73F4324FA80D62644ABC49
57BE1D9990FA8A4488075EDD585E6
0F2AE0230F



Lorena Méndez Denis

A favor

E07B88C52EB880F4F90C0421E640C
155FCFF7E45C7E6EAB32EC88E42B
D397B6D217E2F2E979D7F37B5712C
D3BBBCA7B92F166F1534D20E4E4A
E10FDF38936DF0



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

1A002CF88CB4362BD9715B8E24509
76E34946CCE72A7FFFEA425684946
25AE55BAE82178816A58C480086D7
D0585302A402168B7AAE7C14390CF
958BF35CE534

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 1171)

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



María Asunción Álvarez Solís

A favor

99BEC2037252AD8EF279DCB686D58
940C47EEF47DEE68811074CDDD57
FCC263AF8F050B88BD11CF178FC08
100AE8C4F8389F9A33FB5BCF5A9E2
C8B6AD5F62416



María Clemente García Moreno

A favor

3C794805A5DB3091DD7FF6CC41F30
3F1F113CFDA3B55218E6597963D56
C31617163B20FA2EF7D4118F35BA9
24BD862EA14E1CE3AF012589F21E8
4F7890958A4A



Mariela López Sosa

A favor

7383061895B5437A5E17E213ED360B
96DDFF110B880843F294E2D9DB72B
8F6039E3FA11910779B57D7463A6D
B08FE9908F46CAF656021F657A400A
80B9EBDDDD5



Martha Barajas García

A favor

AD371508C7C9712E7BB92B55713A3
64DFD29DFB74744F6CE904A2752FF
21386953CB36777BEC44046F2FBE0
A73B4F3FA5F9B228F18EECE957E35
F0775D5AEC6B



Martha Robles Ortiz

A favor

13FEBFA2E73015E53B346391C5B41
0C902745ADAD63F15A2E0AC85FD1
CEBBEC453E50324EC69779F73C876
73860089224E1DF26F7B7F66959564
B84053935D62



Melissa Estefanía Vargas Camacho

A favor

5DF466CDC8B674E95F35CA6180B5F
477891E1C98BD597628F1414F541E3
FC8F95741BD80D406C413B7A979E5
5109F602BFAA5A08B967BACF112B3
A739A1C3234

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 1171)

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Mónica Becerra Moreno

A favor

88E271FEFD8105FE8AE6F4ADAB792
F3E6BCA45EEF5D6EFB6D7066595D
1DC57B52D4E7D6315A2F56D02D209
52090A6F7D72071E7ACAE6A37A50
3700F7913ACF1



Mónica Herrera Villavicencio

A favor

4E6E0C36352720D2808B0782869BB0
4D5D14027B0E0613CC742A49B1DC
DB889D3E55B591B05136464795CAC
8425875F70541E3B8BB650529C4CB
AA1CAF1A5B45



Noemi Salazar López

A favor

F9B7E260FF9F5349E2D44B5F3CB1D
CADC3E699084ADEC3E866E6041BD
21B69E622AE6CB5367E6A2B0C2E54
E3D9F470434C1CD225716E7FF36CC
5E068A03E20C8



Norma Angélica Aceves García

A favor

76C5D32EAC25C3938FAC1EEE77E7
7061F6768DF48E9DEC29B49312FC0
7C8E451DFC3F00C9C2BCECF48EAB
C16D21B6A1D2C9C9CABDED663BA
530C7D7BB3E3AFEC



Pedro David Ortega Fonseca

A favor

19AF7F8F4BF4AEC28470813E709B7
20881F72A5E913CFD8BEF15EFD16C
03D77F11ED9DBABDF07C0558E8467
A7B24638F4898EE8913810DF65A6E
A263A7E30428



Rosa Maria Alvarado Murguía

A favor

E047AF20B82E51BDE6AE81129D758
E938ADDDDB1A05B2202292D4FEB694
5B06CD1A43DBFB229BAA907436FF3
D876C43341AD1C3EC15B5F4112FD3
8DED1C15F01E

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad de Guanajuato a ejecutar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para que las personas con discapacidad gocen de desarrollo integral y vida independiente. Presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 1171)

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Yolanda De la Torre Valdez

A favor

70625BD8053CF4A87F87816CF79A9
1907FC4FA9F99C98837F1013316E6D
54E97980C1ADF15E6635397D359338
8096245BC553DE5FA64DCF778D29C
F6410CD78D

Total 30